

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 22 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.416.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

EL MOVIMIENTO OBRERO

Nada tan movedizo y contradictorio como esos sucesos que se eslabonan con variedad suma en nuestro país y dan carácter inestable al orden social, garantía del trabajo y del derecho.

Extrema diversidad de aspectos y de motivos reconocen las huelgas, para que sean apreciadas como movimientos colectivos reveladores de perfecta y sólida organización obediente en sus manifestaciones de rebeldía a los grandes y transformadores fines del proletariado.

Con asombrosa y deplorable repetición se producen, sin trascendencia ni provecho para los que las promueven, y por el imperio de las circunstancias ó de la ley se resuelven de ordinario, dejando subsistentes las diferencias y antagonismos que las originaron en localidades determinadas.

Por declinación natural del problema obrero, permanentemente planteado, las huelgas son cada día más numerosas, más grandes y más exaltadas. Por desdicha, el despertar de la actividad laboriosa de cualquier pueblo, va necesariamente acompañada de fenómenos sociales de esa naturaleza. Nuestras poblaciones más industriales no se apartan de esa regla. Y en ellas, el conflicto suele estallar con la agudeza que les infunde la exaltación propia del carácter nacional.

La huelga en sí misma, como manifestación de la libertad de contratación del trabajo, es lícita. Pero no lo es la turbulencia ni el quebranto de intereses que puedan ser lesionados con ocasión de esa huelga. Cuanto afectan a las buenas relaciones de clases que frecuentemente se hostilizan y dañan, manteniéndose alejadas por disparidad de criterio, de intereses y tendencias, no hay para qué decirlo.

Se relajan los vínculos morales por el mal ejemplo de esa disociación constante; se ahonda la distancia entre el capital y el trabajo, y va el primero retirándose de la circulación, por el temor de exponerse a contingencias desafortunadas y peligrosas.

Mal que afecta a patrones y obreros, como que disminuye los frutos que unos y otros obtienen de su iniciativa y trabajo, con fórmulas de avenencia, generosa y cuerdamente concertadas, había de remediarse, y no con actitud hostil.

Si la regularización de las huelgas no es hoy practicable, cabe al menos reducir ó evitar sus consecuencias, oponiéndose con tiempo a los desmanes de patrones y operarios, en defensa de la paz pública, cuando pueden ser causa de públicos trastornos como los ocurridos en Sevilla. Precisa, pues, que las Cortes lleven prontamente a la legislación algo que ejerza reparador influjo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 21 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Con objeto de que al terminar las horas reglamentarias pudiera continuar la interpellación del señor González Besada acerca de la cues-

tien de jeitos y trañas, se presentó esta tarde la urgente proposición incidental, que apoyó el señor Vincenti.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto los sucesos acaecidos en Vigo con motivo de la publicación de la Real orden de 18 del mes actual.

Palacio del Congreso 21 de octubre de 1901.—Vincenti.—Monte-ro Villegas.—Ortega Munilla.—Besada.—Becerra Armesto.—García Prieto.»

En el Senado hubo hoy menos animación y concurrencia que en los días anteriores.

La sesión no ha tenido en conjunto absolutamente ningún interés.

Contestando el duque de Almodóvar a una pregunta del conde de Peña Ramiro, afirmó no ser exacto que los cónsules residentes en Sevilla formularán ante la primera autoridad civil de aquella provincia ninguna reclamación por los sucesos desarrollados en la citada capital andaluza.

Lo restante no ofreció nota alguna que deba recogerse ó comentarse.

La pregunta hecha días pasados por el conde de las Almenas, en la Alta Cámara, acerca del libre cultivo del tabaco, ha causado bastante efecto en Cataluña.

El conde ha recibido ya numerosos telegramas y cartas, felicitándole por la iniciativa de su campaña, pidiéndole que persista en ella.

Según le dicen también en aquella región se produce un considerable movimiento a favor del libre cultivo del tabaco.

Pronto volverá el conde de las Almenas a ocuparse de este asunto en el Senado.

La Comisión de Actas del Senado se reunió esta tarde, dictaminando favorablemente acerca de la actitud legal del obispo de Tortosa, para ejercer el cargo de senador por el arzobispado de Tarragona.

Hata mañana ó pasado no se reunirán las Secciones del Senado, con objeto de elegir varias Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley recientemente leídos.

También se reunirá muy pronto la Comisión de dicha Cámara encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley referente a la guardería forestal.

Según anuncia ayer, el almirante de la Armada, señor Valcárcel, visitó esta mañana a la Reina Regente, haciéndose eco de las aspiraciones del cuerpo general de la Armada.

Como es natural, el señor Valcárcel, se niega a revelar nada relacionado con esta importante conferencia, y dice, como el señor ministro de Marina, ha dicho en el Senado, que su propósito era tan solo cumplimentar a Su Majestad.

Según se ha dicho, la conferencia duró más de media hora, y de ella ha hablado ya la Regente con el Gobierno.

En el ministerio de Marina guardaban todos por no conocer lo hablado en la conferencia ó por discreción, la más absoluta reserva.

El Corresponsal.

RUINAS

(DEL FONDO DE MI BAÚL)

En los tiempos felices que pasaron cuando mi corazón no conocía las traiciones de amor que le mataron tranquilo y venturoso yo vivía. Mi corazón, tus ojos inflamaron, tú indiferente viste como ardía, tus incisos desdenes acabaron con la esperanza que en mi pecho había. Y es natural, después de sufrir tanto lo que antes fué volcán incandescente ha sido ya apagado por mi llanto, y después de sufrir tan cruelmente hoy contemplo en mi pecho con espanto un montón de cenizas solamente.

Vicente Fernández Alonso.

Telegramas de la mañana.

Madrid 22 (9 h.)

El asunto de la pesca.

Telegrafían de Vigo, que reina completa tranquilidad, hallándose paralizados los trabajos de la pesca.

Las mujeres de los pescadores pasean por las calles cantando coplas alusivas a la cuestión de la pesca.

La excitación es igual a los días anteriores y siguen las precauciones.

Madrid 22 (9 h. 10 m.)

Trabajos reanudados.

Dicen de Sevilla, que se han reanudado los trabajos en la fábrica «La Cartuja» y en la de cerillas.

En esta trabajan todos los obreros, muy satisfechos de la solución.

En «La Cartuja» trabajan 200 obreros para empezar la labor y el arreglo de los talleres de máquinas.

Conforme vayan arreglándose estos, irán entrando a trabajar los restantes en los días sucesivos.

Los obreros siguen inscribiéndose en las listas para volver al trabajo.

Se calcula que dentro de cuatro días quedará restablecida la normalidad en la marcha de la fábrica.

Ahora sólo huelgan los operarios de la fábrica de sombreros de los señores Roche.

Madrid 22 (9 h. 25 m.)

Soldados desertores.

Los periódicos ingleses llegados anoche, dan cuenta de que bastantes soldados del campamento de Shamelliff han desertado la víspera de su marcha al Africa del Sur.

El fundamento ó pretexto de semejante hecho es, que dichos soldados alegan no haber cobrado sus sueldos.

Madrid 22 (9 h. 35 m.)

Elecciones sangrientas.

Telegramas de Bastia (Francia), dicen que con motivo de celebrarse ayer elecciones para la renovación del Ayuntamiento en Linguizeta, los ánimos estaban muy excitados, llegando a turbarse el orden.

Los partidarios de los candidatos contrarios vinieron a las manos, produciéndose un sangriento choque.

Un elector recibió un tiro de pistola y cuatro puñaladas.

Dos individuos de la mesa electoral resultaron muertos, y hay además otros seis heridos, la mayor parte de ellos mortalmente.

Sánchez Ortíz.

Página agrícola.

Oportunidad de la poda en la vid.

En términos generales la poda puede hacerse desde la caída de los pampanos, y cuando la madera esté ya agostada, hasta poco antes de establecerse el movimiento ascensional de la savia en la primavera.

En los climas meridionales suelen efectuarse algunos la operación inmediatamente después de la caída de la hoja, y en los fríos esperan a enero ó febrero; pero sea cualquiera la época elegida, conviene que el corte se practique siempre sobre el nudo siguiente a la última yema conservada, para evitar las alteraciones que suelen sobrevenir en la extremidad del sarmiento amputada en los inviernos rigurosos, cuando se olvida esta necesaria precaución.

Desde luego, la poda temprana adelanta la vegetación y esto constituye un grave inconveniente cuando se trata de países muy fríos y en los que son frecuentes las heladas primaverales, siendo prudente en tales casos retrasar la operación para precaver esos riesgos.

La poda hecha en el período de la savia es siempre perjudicial a la planta. De cada corte brota entonces abundante jugo, que debilita indudablemente a las cepas.

Para evitar esta debilitación, puede practicarse la poda en dos épocas: en el período ordinario se cortan por su intercesión todos los sarmientos, que han de ser totalmente suprimidos, y se seccionan los predestinados para formar la brocada a 4 ó 5 nudos por encima de la que ha de ser su última yema. Llegado que ha sido el momento de plena savia, se recorta esta brocada hasta dejarla en su longitud definitiva.

Este procedimiento es poco usual y solo tiene aplicación en climas muy fríos.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 21.

Refieren los periódicos alemanes que, en virtud de la nueva ley sobre la educación obligatoria, y a consecuencia del fallo de un juez, todos los niños de una tribu nómada de gitanos han sido separados de sus padres y encerrados en un colegio popular.

La sentencia del juez, se funda en que los expresados niños carecían de toda idea religiosa y moral, que no habían asistido a ninguna escuela y que sus padres, en lugar de dedicarlos a trabajos honrados, les obligaban a mendigar.

El juez declara en la sentencia, que dichos padres, han perdido el derecho de patria potestad, por la

cual aquellos menores deben quedar bajo la tutela del Estado.

París 21.

Al decir de los periódicos italianos, el socialismo agrario ha hecho tales progresos en la isla de Sicilia, que se temen ocurran graves sucesos, previsión de los cuales, se han mandado allí, desde la Península, nuevos refuerzos.

Se cree que será preciso ocupar militarmente la provincia de Trápani, que es donde se advierte mayor efervescencia.

La agitación obrera continúa inspirando viva inquietud en Francia.

A la anunciada huelga de los mineros para el primero de noviembre próximo, hay que añadir la de los obreros de otros oficios, que reclama la jornada de ocho horas.

En Montlucón, han sido detenidos varios huelguistas que trataban de ejercer coacciones sobre los obreros que trabajan.

En Saint Etienne los tejedores insisten en pedir aumento de jornal. En algunas fábricas de hilados, las obreras tienen la misma pretensión.

París 21.

Han causado gran impresión en Constantinopla, las destituciones y procedimientos ordenados por el ministro de Justicia contra diferentes magistrados, jueces y algunos funcionarios administrativos, por corrupción, cohecho y otros delitos.

París 21.

Los periódicos suizos dan cuenta de que el día 27 se reunirá en Zurich, un Congreso sionista, para discutir la oportunidad de la fundación de un Estado israelita en Palestina.

Libros y periódicos.

A los trescientos títulos publicados hasta ahora por la Casa Editorial de Maucci de Barcelona, una de las más infatigables de España en la noble tarea de difundir la cultura, podemos agregar los cinco nuevos publicados en el mes de septiembre:

La Monja. . . por Diderot.
Los Cruzados. . . » Sienkiewicz.
La Verdadera vida. » Tolstoy.
Cinco años de mi vida » Dreyfus.
Amor y Libertad. . » Tolstoy.

Para el presente mes de octubre prepara la preciosa obra de Ponson du Terrail, *Los Ladrones del Gran Mundo*, en siete elegantes tomos, con hermosas cubiertas al cromó, titulados: I. *Cartahut ó el Buque Fantasma*. II. *El Misterio del Pasaje del Sol*. III. *El Señor de la Montaña*. IV. *El Sacrificio de Juana*. V. *Mousseline la Vengadora*. VI. *Las Celadas de Olimpia*. y VII. *El Desafío de Amor*.

Además, dará a luz también entre otras obras, una en dos tomos, acaso más notable que el célebre *¿Quo Vadis?* de Sienkiewicz titulada *Ben-Hur*, (una historia de Cristo), del notabilísimo autor norteamericano Lewis Wallace, de cuya obra se han vendido hasta ahora solo en Inglaterra, más de cuatrocientos mil ejemplares.

Bien merece nuestra felicitación la popular Casa Maucci, pues siendo la que mayores tirajes verifica en sus amplios talleres, y la que mayores elementos reúne, en todos los mercados de España y América latina, acaso contribuya más que otros organismos superiores a la confraternidad de la raza, en virtud de activa difusión del idioma español.

INFORMACIÓN MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Mercados provinciales.

Zamora 18.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 y 11,75 pts. fanega; centeno á 8 y 8,25 idem idem; cebada, á 6,75 y 7,37 mide id. algarrobas á 8,50 y 8,75 id. id.; harina de 1.^a, á 4 id., id.; id. de 2.^a, á 3,75 id., id.; id. de 3.^a, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,15 id., id.

Vino, á 3 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a, á 2 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; ternera de 1.^a, á 2,50 id., id.; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,25 pesetas. Tiempo bueno.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.

Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6,60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.^a, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Corrales 21.

Trigo, á 10,75 pesetas fanega; centeno, á 7,50 id.; cebada, á 7,50 idem, id.; algarrobas, á 7 idem, idem; garbanzos superiores, á 30 id., id.; idem; regulares, á 26 idem, id.; id. medianos, á 25 idem id.; guisantes, á 9 id., id.

Vino blanco, á 5 pesetas cántaro; idem tinto, á 2,50 id., id.; vinagre, á 1,50 id., id.; aguardiente anisado á 9,50 id., id.; sin anisar, á 8,90 idem, id.; espíritu de 35°, á 20 idem, id.; de 40°, á 22,50 idem, idem; id. refinado, á 25 id., id.

Uva blanca á 0,70 arroba; tinta á 0,60 id., id.

Patatas, á 1 peseta arroba. El mercado muy animado.

Cerecinos de Campos 20

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 11 pesetas fanega; cen-

teno, á 8 id., id.; cebada, á 6,25 idem, id.; lentejas á 12 id., id.; alubias, á 20 id., id.; garbanzos superiores, á 35 id., id.; regulares, á 30 id., id.; medianos, á 25 idem; muelas, á 10 id., id.; guisantes, á 11 id., id.

Harina de 1.^a, á 4 pesetas arroba; de 2.^a, á 3,75 id.; de 3.^a, á 3,50 id.; salvado de 1.^a, á 4,75 fanega; de 2.^a, á 3,25 id., id.; de 3.^a, á 2,75 id.; salvado de 1.^a á 4,50 id., id.; de 2.^a á 3,25 idem, de 3.^a á 2,75 id., cascarrilla, á 2 idem, id., echaduras, á 5 id., id.

La fábrica La Flor de Castilla ha embarcado en Benavente para Galicia 6 vagones de harina de 1.^a con 60.000 kilos.

Regionales.

Valladolid 21.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 100 fanegas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.^a, á 17 id. arroba; id. de 2.^a, á 15 id., id.; id. de 3.^a, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 1/2 id., id.

Medina del Campo 21.

En el mercado celebrado hoy han entrado 1.300 fanegas de trigo, pagándose á 45, reales las 94 libras.

Precios indecisos. El tiempo bueno.

Rioseco 21.

En el mercado celebrado hoy entraron 50 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 25 id., id.

Tendencia, indecisa.

Salamanca 21.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 28 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 30 id., id.; garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

León 21.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140 idem, id.; alubias, á 72 id., id.

Compras animadas. Tendencia firme.

rectifica, manifestando que la persona que presidió ayer el mitin de Vigo es representante de la tendencia del partido liberal en que milita el señor Urzáiz, y que, por consiguiente, estuvo amparado por el Gobierno, añadiendo que allí se ha calificado al duque de Veragua de ministro inepto.

El presidente le llama dos veces la atención.

El conde del Moral de Calatrava anuncia al Gobierno una interpelación sobre este asunto.

El duque de Veragua dice que en Vigo se le ha juzgado como ministro de Marina, y en Madrid como mal criador de toros bravos; pero que nada de esto tiene que ver con la Real orden ni con el departamento de Marina.

El conde del Moral de Calatrava rectifica nuevamente.

El señor Danvila ruega al ministro de la Gobernación remita á la Cámara una relación de los Ayuntamientos que están en déficit con el Estado en los tres años últimos.

Jura el cargo de senador el conde de la Viñaza.

El duque de Veragua dice que el pensamiento de la Liga marítima era el de que hubiese un núcleo de todos esos servicios en el ministerio de Marina.

El señor Martín Sánchez pregunta al duque de Veragua si es cierto que se han reunido en el ministerio de Marina algunos jefes de diferentes Cuerpos de la Armada para tomar acuerdos de importancia.

El señor Gómez Imaz explica su anunciada interpelación.

Dice que el ministro de Marina ha encontrado serias dificultades al obtener el crédito necesario para las obras de los arsenales, y que éste crédito no es suficiente para concluir los tres cañoneros que se están construyendo en El Ferrol, los diques secos de 12.000 toneladas que se llevan á cabo en Cádiz y Cartagena y los nuevos barcos Cardenal Cisneros, Reina Regente, Princesa de Asturias, Cataluña y General Liniens.

Se ocupa también del nombramiento de escribientes temporeros del ministerio de Marina.

Le contesta el duque de Veragua; defiende su gestión, y dice que sin su último decreto el Cuerpo de ingenieros de la Armada sería un Cuerpo muerto.

Rectifica el señor Gómez Imaz. Se entra en el

Orden del día.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas acerca de la aptitud legal del señor don Eduardo García Solá, elegido senador por la Universidad de Granada.

Discusión del dictamen de la Comisión incluyendo en el plan general de carreteras una de Alcantarilla á la fábrica nacional de pólvora de la provincia de Murcia.

Se aprueban ambos dictámenes. Jura el cargo el señor García Solá.

Se levanta la sesión á las seis.

Congreso.

SESIÓN DE HOY 21 DE OCTUBRE

A las tres y quince minutos de clara abierta la sesión el presidente, señor Moret, aprobándose el acta de la anterior en votación ordinaria.

Jura el cargo de diputado don Manuel Camo.

La Plata.

El señor Puigcerver pide al ministro de Hacienda que se suspendan las subastas para la adquisición de plata.

Caciquerías.

El señor Ojeda, recogiendo alusiones que le dirigió en anteriores sesiones el señor Díaz Bustamante á propósito de la administración municipal de Los Barrios (Cádiz), pide la revisión del expediente de incapacidad instruido contra el secretario de dicho Ayuntamiento, hermano del referido señor Díaz Bustamante, y otros antecedentes relacionados con la desaparición de unos cuantos miles de pesetas de aquellas arcas municipales.

Trañías y jetsos.

El señor González Besada se ocupa de los sucesos acaecidos en Vigo con ocasión de la Real orden resolviendo el pleito entre trañeros y jeiteros.

Pregunta al Gobierno qué concepto le merece un gobernador (el de Pontevedra) y un alcalde (el de Vigo) que, no sólo no han sabido reprimir los motines, sino que han contribuido á fomentarlos no enviando delegados que suspendiesen mítins y reuniones en donde se han lanzado conceptos sediciosos.

Anuncia una interpelación, que es aceptada en el acto por el ministro de la Gobernación.

El discurso del señor González Besada es una catilinaria vehemente

contra los trañeros, negando á éstos toda razón para la protesta violenta, más ficticia que real, por cuanto la han preparado unos cuantos conservadores y salazoneros, no todos, llevando como comparsas á un diputado provincial, otro político local y el alcalde de Vigo, candidatos fracasados los dos primeros en las últimas elecciones y amigo el último del primero, y servidores todos ellos en la política viguesa del señor Urzáiz.

Señala el hecho de que todos los diputados por la provincia de Pontevedra, excepto el señor Urzáiz, se han interesado por armonizar los intereses de jeiteros y trañeros. Solamente el ministro de Hacienda se ha mantenido en una actitud impropia de un consejero de la Corona.

El señor Vincenti: ¿Por qué no viene aquí el señor Urzáiz á defender su conducta?

Termina diciendo:

Advierto al Gobierno que ha franqueado las puertas de la rebelión á las clases acomodadas de Vigo, mediante una punible é inicua tolerancia.

Añade que en Vigo el alcalde hizo retirar á la Guardia civil cuando un grupo de asalariados pretendió asaltar la casa del concejal señor Santos, y que la benemérita solo en el último extremo dió una carga á los tumultuarios, resultando que la Guardia civil, por obedecer al alcalde de Vigo, desatendió las instrucciones del gobernador de la provincia.

Insiste en que el ministro de la Gobernación no ha reparado en que la base última aprobada en el mitin de Vigo es francamente sediciosa.

Rectifica brevemente el ministro de la Gobernación, é interviene, para alusiones, el señor Montero Villegas.

Proposición incidental.

Un secretario da lectura á una proposición incidental en la que se ruega á la Cámara exprese el disgusto con que ha visto los sucesos acaecidos en Vigo por efecto de la última Real orden del ministerio de Marina.

El presidente: ¡Orden del día!

El señor Vincenti: Pido la palabra.

El presidente: ¿Para qué la quiere su señoría?

El señor Vincenti: Para apoyar la proposición incidental.

El presidente: El Reglamento autoriza á la presidencia para poner cuando guste á discusión las proposiciones presentadas á la Mesa. (Rumores.)

El señor Vincenti: No he desoído á la rudeza del Reglamento; pero si su señoría se empeñase en ello, contendría con su señoría.

El presidente: Es que habiendo transcurrido las horas reglamentarias, no puedo autorizar á su señoría á apoyar esa proposición sin el acuerdo de la Cámara y sin perjuicio de dedicar siempre las dos horas reglamentarias al orden del día.

Interviene el señor Azcárate brevemente, y vista la unanimidad de la Cámara á seguir tratando este asunto, la presidencia concede la palabra al señor Vincenti.

Con su peculiar vehemencia empieza diciendo que el ministro de Hacienda, que anda por los pasillos de la Cámara, debía presentarse en el salón de sesiones para presenciar el debate.

Afirma que el ministro de la Gobernación ha debido olvidar escrúpulos de la ley Municipal, dejarse de expedientes y destituir en el acto al alcalde de Vigo.

En cuanto á la dimisión del ministro de Hacienda por su conducta—dice enérgicamente—, no la temáis, señores diputados. Porque para dimitir es necesario tener dignidad. (Sensación. Fuertes rumores en escaños y tribunas. La Cá-

mara ofrece un aspecto de gran animación. Varios diputados miran á la presidencia.)

Sigue atacando al ministro de Hacienda, al que llama usurero y raquíto, culpándole, incluso, del alza de los cambios.

Termina excitando á la mayoría á no hacerse solidaria de la conducta del ministro, y censurando al gobernador de Pontevedra.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente, y al terminar salen voces de los bancos de la minoría conservadora diciendo: «¡Bien ha defendido su señoría al ministro de Hacienda!»

Rectifican los señores Vincenti y ministro de la Gobernación, y el presidente da por terminado el debate, pronunciando por segunda vez en esta tarde la frase:

ORDEN DEL DÍA

En aquel instante penetra en el salón de Sesiones el ministro de Hacienda, siendo su presencia acogida con fuertes rumores.

El presidente dice:

Continúa el debate planteado por la interpelación del señor Gómez Acebo. El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

(Gran expectación en todos lados de la Cámara.)

El ministro de Hacienda empieza diciendo que ha necesitado más valor para permanecer en el despacho de ministros durante el debate anterior, que para venir al salón de Sesiones. Por que yo me hallo—sigue diciendo—en igual situación que los que tienen pendiente un lance de cierta naturaleza.

Y ahora paso á referir mi conducta en el asunto de las trañías y los jetsos.

(Voces: Antes, antes.) El ministro de Hacienda: Si no queréis oírme, no lo diré.

El señor Azcárate: No es que no queramos oír á su señoría, sino que es antirreglamentario lo que su señoría pretende.

El señor Vincenti pronuncia palabras que no se oyen.

El señor Urzáiz desiste de su propósito, y empieza á contestar el discurso de oposición á él, pronunciado el sábado por el diputado ministerial señor Gómez Acebo.

Muchos diputados abandonan el salón de Sesiones, y el ministro de Hacienda sigue la defensa de su Real orden sobre el pago de utilidades de ciertos valores en oro, y de su gestión en general.

NOTICIAS

Ha tomado posesión de la escuela de Vigo de Sanabria, don Francisco Fernández Marcos.

En Mombuey han sido detenidos Manuel Anas Coine y Mariano Revilla, de Manzanal de los Infantes por el delito de sedición.

Dice la Prensa de Valladolid que ayer fué recuperada, el afiliter de corbata, que le fué robada á don Ricardo Linaje, en las pasadas ferias.

Enhorabuena á nuestro amigo.

Se han circulado las órdenes para que fuerzas de la benemérita, se presenten mañana en el pueblo de Monfarracinos en previsión de que se altere el orden público al cobrarse los impuestos municipales.

El alcalde de esta capital señor Zorrilla, ha tenido la atención de remitirnos un bando sobre higiene y que hoy ha sido fijado al público. Mañana nos ocuparemos de dicha disposición.

Al ministerio de la Gobernación se ha remitido hoy el recurso de alzada interpuesto por don José Fun-

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 21 DE OCTUBRE DE 1901.

Comienza á las tres y media. Preside el señor Montero Rios. En el banco azul, los duques de Veragua y Almodóvar.

El conde del Moral de Calatrava pregunta al Gobierno si son exactas las noticias que publica la Prensa acerca de los sucesos de Vigo; si éstos tienen alguna relación con los de Sevilla, y si es cierto que las autoridades civiles de la primera de dichas poblaciones han tomado parte activa en los desagradables acontecimientos de estos días.

El duque de Veragua le contesta, quitando importancia á los hechos y defendiendo su Real orden, origen de los disturbios de Vigo.

El conde del Moral de Calatrava

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

cia, contra una resolución gubernativa

Por la administración de Hacienda han sido convocados para el día 28 del actual los presidentes de las Sociedades de recreo, *Martinez Villergas, Viriato, Nuevo Recreo y Minerva*, con el fin de que presenten la documentación administrativa.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en derecho, expedido a nombre de don Julio Zarzoza.

Ha sido nombrado ayudante del fiel contraste de pesas y medidas, don Angel Junquera.

Ha sido nombrado vigilante de esta carcel don Marcelino Orbes Garcia.

En Portugal ha sido detenido el desertor del ejército español, José Losa Vázquez.

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Puebla de Sanabria don Mariano Alonso Merino.

Para entender en la vacante de médico municipal, el sábado se reunirá la Junta municipal.

El vigilante de esta carcel Victoriano Vinueta Cano, ha sido trasladado a la cárcel de Arenas de San Pedro.

Ha sido trasladado a San Sebastián el oficial de 1.ª clase de la Investigación de Hacienda D. Justo Durán.

Por promover escándalo, anoche durmió en la prevención un chico de San Lázaro apodado el *Chiquinín*.

La benemérita de Fuentelapeña ha detenido al vecino de Villanueva Pablo Vázquez, reclamado por el juez de Toro.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende a precio de almacén, tiene Santa Clara 9, Zamora.

La viuda de Dorotheo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continua trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

UNIÓN IBÉRICA

Sociedad mixta sobre el consumo general. Habiendo cesado en el cargo de delegado de esta provincia don Severiano A. Hurtado, y acordado en Junta de fundadores, que se reorganicen los trabajos de propaganda y desarrollo de esta Sociedad, se ha de nombrar nuevo delegado que sea solvente y cuente con buenas referencias. Para más informes, dirigirse al director de «Unión Ibérica», Barquillo 18, Madrid.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOV 4.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal se tratará los siguientes asuntos:

- 1.º Los pendientes de la sesión anterior.
- 2.º Informe de la Comisión de Hacienda en una solicitud de don José Cid y don Antonio Román.
- 3.º Idem a otra de don Francisco Carpintero.
- 4.º Idem a una comunicación de la directora de la Normal de maestras.
- 5.º Licencia para edificar una casa don José Jambina.
- 6.º Proyecto para obras en San Martín.
- 7.º Informe de petición de terrenos en Pantoja.

Su majestad la ciencia.

La Ciencia es una soberana que los embusteros no pueden abordar. Todo el mundo sabe hoy que el *Hierro Bravais* en gotas concentradas es el producto ideal, en vano perseguido durante siglos, que ha puesto fin al reinado nefasto de la anemia y de la clorosis; plaga que en otro tiempo segaba la vida de nuestras hijas y de nuestras mujeres. Hay que recurrir, pues, al origen puro del Hierro Bravais con todas las garantías de su autenticidad y no a las empenzoñadas fuentes de la competencia, ávida siempre de recolectar la mies del campo ajeno.

Nuestro estimado amigo don Gonzalo Diez Requero, ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia, por traslado del señor Fernández Cuevas.

Por falta de número de asociados, ayer no celebró sesión la junta municipal del término.

A las tres de esta tarde, celebrará sesión la Corporación provincial.

Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se venden sesenta mil ingertos y cien mil barbados.

La uva de los ingertos, es únicamente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el pónson de los ingertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupestris, 3.309.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

El quinteto de ciegos verificará mañana por la noche en el café Español, el último concierto.

En el mercado de ganado de cerda se ha notado hoy mayor animación que en el anterior.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 22 (13 h.) Del Transval. En Londres, se desmiente el

rumor ayer circulado de haber fallecido el general boer Debet.

La noticia era de procedencia inglesa y por eso se recogió con gran reserva.

Los ingleses se encuentran muy desanimados, por la marcha de la campaña.

Madrid 22 (13 h. 45 m.)

De política.

En los círculos donde se reúnen los políticos, se hacen mil conjeturas de los incidentes que se discuten en las Cámaras, con motivo de los sucesos de Vigo, al dar solución provisional al conflicto de la pesca.

Es censurada la conducta de los diputados que pierden el tiempo, discutiendo asuntos que solo afectan a una región.

Madrid 22 (14 h.)

El ministro de Hacienda

No es cierto que el ministro de Hacienda señor Urzáiz, haya presentado la dimisión de la cartera.

Algunos corresponsales, han telegrafiado a provincias trasladando la noticia.

El Gobierno se halla dispuesto a no admitir la dimisión si el señor Urzáiz la presentara.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante cosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

Coto redondo en venta.

En el estudio del notario de Salamanca, don Isidoro Alonso, Plaza Mayor número 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, para la venta del intitulado Cabezarajas, sito en aquella provincia, y lindante con el término municipal de Fuentesauco, cuya cabida es de mil doscientas veintiuna huebras.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado. CONSULTAS Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez. Particular, diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antón, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

¡VINATEROS!

LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición a los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Océstins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS HIJOS DE PUGA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816 ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación. Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor. Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos. Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA, Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales.

Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras del Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Talburis, Charrés, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares, Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.* Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MODICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.-Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.-En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Baskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

VERDADERAS PILDORAS BLANCO
Exigir el nombre en cada pildora.
Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años.
POR TODO EL CUERPO MEDICO CONTRA:
Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8.
MADRID, - SAAVEDRA, Sordo.

LA CONDAL LEGIA LIQUIDA

CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SENORITAS

Dirigido por

DOÑA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS.

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA!

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Medicamento que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUBOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 18 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE

El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO. El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo, me el 5 on y 580

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 9.—ZAMORA

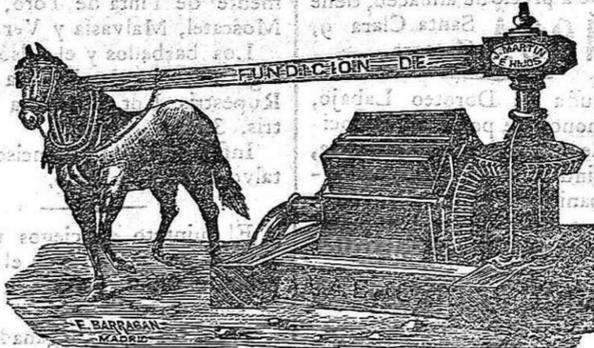
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 9.—Zamora.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuanto deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

ANUNCIOS Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Se vende papel para envolver.